ANALISIS DEL SECTOR

CIUDAD	FECHA
DURANIA – NORTE DE SANTANDER	**24 - SEP - 2026**

ASPECTOS LEGALES: Con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario realizar el análisis económico del sector y de los oferentes conforme a los requisitos exigidos en la citada disposición.

1 DEFINICION DE LA NECESIDAD:

En cumplimiento del Art. 30 de la ley 80 de 19993 se hace necesario contratar la interventoría del futuro contrato de obra cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** cuyo tramite se encuentra en este momento adelantándose a través de la modalidad de LICITACION PUBLICA bajo el No. LP-003-2026 en la plataforma SECOP II.

2 IDENTIFICACION DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, el servicio que satisface la anterior necesidad puede encuadrar o se identifica en la siguiente clasificación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
801015	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
801016	GERENCIA DE PROYECTOS
811015	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

3 ANALISIS DEL MERCADO

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1.1 Participación del sector en el PIB nacional y en el PIB industrial.

De acuerdo con un artículo de la REVISTA DINERO publicado en la página web: http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538 indica:

> *"El crecimiento del PIB para el primer trimestre de 2015, fue de 2,8%, cifra similar a lo esperado por el Banco de la República e idéntica a lo previsto por J.P Morgan y el Grupo de Investigaciones de Bancolombia.* ***Colombia no registraba un crecimiento tan bajo desde el primer trimestre de 2013, momento en que anotó un incremento de 2,9%.*** *El dato aunque evidencia desaceleración en la economía del país, continúa dejando a Colombia en el primer puesto de crecimiento entre los países de América Latina.*
>
> *Al desagregar los datos por ramas de actividad económica y analizarlos históricamente, se pueden sacar algunas conclusiones interesantes:*
>
> ***Los que ganan***
>
> ***El sector comercio, restaurantes y hoteles****, además de crecer a una tasa del 5% respecto al primer trimestre de 2014, ahora aporta* ***12,1% en la producción nacional, es decir un 0,3% más****. Este crecimiento es el mejor dato reportado para este sector en los últimos 4 trimestres y se explica por el crecimiento de servicios de hoteles, restaurantes y bares; servicios de reparación de automotores y comercio.*
>
> *Por su parte,* ***el sector de la construcción pesa en la producción nacional*** *en este primer trimestre un 0,1% más que hace un año y creció a una tasa del 4,9% respecto al primer trimestre de 2014, explicado por el crecimiento de obras de ingeniería civil y edificaciones.*

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co

El tercer sector que creció por encima del total de la economía fue el de ***establecimientos financieros,*** *el cual además de crecer 4,4% con respecto al primer trimestre del año pasado,* ***contribuyó un 0,3% adicional a la producción nacional, es decir un 19,8%.*** *El aumento en la intermediación financiera fue el principal impulso en este sector de la economía.*

Otro sector que tuvo mejor desempeño que la economía fue el de servicios sociales comunales y personales, el cual aunque ***creció al 3% frente al primer trimestre de 2014****, reportó la tasa más baja de crecimiento desde el primer trimestre de 2011 y su contribución del 15,3% a la producción nacional no varió.*

Los que pierden

Uno de los datos que sorprendió a los analistas fue el de la ***industria manufacturera,*** *el cual decreció un 2,1% en el primer trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo del año pasado,* ***completando cuatro trimestres seguidos de caída,*** *una racha parecida a la que enfrentó a finales de 2008 y durante 2009, periodo en el cual completó 5 trimestres seguidos en terreno negativo.*

Por otro lado, ***la industria perdió participación en el total de la producción nacional en 0,5%****para quedar pesando 10,7%. Lo anterior quiere decir que el país se sigue desindustrializando; sin embargo, esto podría estar por un factor transitorio y es el cierre de la refinería de Cartagena, la cual entraría en operación a finales de 2015.*

La segunda rama económica con menor desempeño fue la de explotación de ***minas y canteras,*** *la cual decreció 0,1% en el primer trimestre de 2015 respecto al mismo periodo del año anterior, con lo cual completa cuatro trimestres en decrecimiento.* ***El crecimiento negativo de este sector fue explicado*** *principalmente por la caída de minerales metálicos y carbón; por el contrario aumentaron los minerales no metálicos y petróleo crudo y gas natural.*

En ese mismo sentido, el sector de minas y canteras ***aportó menos al crecimiento de la producción nacional,*** *pues aportó un 7,3%, es decir un 0,2% menos que el aporte obtenido en el primer trimestre de 2014.*

Quedan igual

El ***sector agrícola*** *sigue pesando lo mismo que en el primer trimestre de 2014* ***en el total de la producción nacional,*** *es decir 6,2%. Sin embargo, creció 2,3% en los tres primeros meses del año, el cual es el mejor crecimiento de los últimos cuatro trimestres reportados por el DANE.*

El sector de electricidad gas y agua *en el primer trimestre de 2015 pesa 3,4%, igual que hace un año y es el que menos pesa en la economía. Por su parte,* ***el crecimiento reportado para el primer trimestre de 2015 fue de 2%,*** *es el crecimiento trimestral más bajo desde comienzos de 2013.*

*Otro que no aumenta su contribución en el total de la producción nacional fue el de****Transporte y Almacenamiento,*** *pues pesa igual al primer trimestre de 2014, es decir 7,3%.****Este sector creció 2,5% y es el dato más bajo reportado desde el primer trimestre de 2013.***

3.1.2 Datos históricos

De acuerdo con un artículo de la REVISTA PORTAFOLIO publicado en la página web: http://www.portafolio.co/economia/finanzas/servicios-ganan-producto-interno-bruto-pib-agro-relega-259556 dice: **LOS SERVICIOS GANAN MAS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (POIB) MIENTRAS QUE EL AGRO SE RELEGA:**

En el sector de servicios entran financieros, telecomunicaciones, logística y call center, entre otros. Por otra parte, en un análisis que hizo Anif basada en los cambios metodológicos del Dane para la medición del PIB, establece que por décadas Colombia estuvo sustentando su crecimiento sobre ciertos sectores como el agropecuario, la industria y la construcción.
Pero desde unos años para acá, estos sectores se han visto desplazados' por el de servicios financieros, los servicios sociales y en parte el comercio, aunque este último se puede decir que siempre ha estado en las cuentas.
"Si clasificamos dichas fuentes, según la metodología que instituyera el premio Nobel de economía Paul Samuelson, los cambios son abismales: el primario (agropecuario y minero) ha pasado de representar un 26 por

ciento a un 13 por ciento; el secundario (industria y comercio) de un 36 por ciento a un 28 por ciento; y el terciario (resto, especialmente servicios) de un 38 por ciento a un 59 por ciento durante las últimas tres décadas", señala Anif en su informe.
Esos cambios dejaron al descubierto que los servicios sociales (17 por ciento) y los establecimientos financieros (18 por ciento) tienen mayor importancia productiva hoy, pues entre los dos pesan casi el 40 por ciento en cuanto a su aporte al PIB.
"Estos dos sectores 'terciarios' computan casi el 40 por ciento del PIB-real de Colombia, superando la suma de 35 por ciento de los sectores más tradicionales de agricultura (8 por ciento), industria (14 por ciento) y comercio (13 por ciento)", explica el informe. Agrega que el terreno que ha ganado la minería obedece en buena medida por la inversión extranjera directa

3.1.3 Empleo que genera.

En virtud de lo anterior y a que el sector de los SERVICIOS genera necesariamente la prestación del servicio de CONSULTORIA se hizo el siguiente muestreo A NIVEL DEL DEPARTAMENTO en la generación de empleo en cuanto a esta clase de actividades.

Para ello se consultó el portal de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co de donde se extrajo la siguiente muestra estadística de la contratación de **SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,** específicamente en la modalidad de CONCURSO DE MERITOS.

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selec
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número
Celebrado	0	$0	9	$426,083,730	0
Terminado Anormalmente después de Convocado	0	$0	2	$75,900,000	0
TOTALES	0	$0	11	$501,983,730	0

Mientras que al nivel de otras ciudades cercanas a la capital, como el MUNICIPIO DE BOCHALEMA (NS), en el mismo rango de tiempo se extrajo el siguiente dato estadístico:

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selec
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número
Adjudicado	0	$0	1	$52,371,900	0
Celebrado	0	$0	16	$1,338,191,039	0
Liquidado	0	$0	6	$522,093,168	0
TOTALES	0	$0	23	$1,912,656,107	0

Y en el MUNICIPIO DE CHINACOTA (NS) en el mismo rango de tiempo se extrajo el siguiente dato estadístico:

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selec
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número
Celebrado	0	$0	12	$2,037,009,380	0
Liquidado	0	$0	16	$1,431,244,191	0
Terminado Anormalmente después de Convocado	0	$0	1	$36,000,000	0
TOTALES	0	$0	29	$3,504,253,570	0

Las anteriores cifras, en estas tres muestras dan cuenta del empleo generado en la entidad y a nivel regional para la adquisición de bienes y/o servicios**.**

3.2 ASPECTOS ESPECIFICOS DEL MERCADO[1].

3.2.1 Cambios en las formas de adquisición.

Dado que la contratación del estado es reglada, es decir, debe ceñirse al cumplimiento de una normatividad, la forma de adquirir o contratar servicios de CONSULTORIA debe efectuarse de acuerdo al valor estimado de la misma, ya sea por un proceso de selección de contratistas por CONCURSO DE MERITOS o inclusive por la modalidad de MINIMA CUANTIA.

En el caso de estas actividades a contratarse pertenecen a la tipología del CONTRATO DE CONSULTORIA definido por el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 por lo cual no puede suscribirse de manera directa ya que no encuadra dentro de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad.

Por ellos, estas son las únicas formas de adquisición de estos servicios, pues legalmente no puede utilizarse ninguna otra figura contractual para adquirir los mismos, sin incurrir en una violación de la ley de contratación pública.

3.2.2 Cambios en los ciclos de producción.

Para el proceso a contratarse que se trata de SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS no puede determinarse cambios en los ciclos de producción, toda vez que no se trata de bienes muebles, si no de actividades profesionales relacionadas con la actividad de la ingeniería civil.

3.3 INTERNACIONAL

3.3.1 Acuerdos comerciales.

De conformidad con el manual de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para el nivel municipal al que pertenece la entidad, el servicio a contratarse está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI	NO	**SI**
HONDURAS	NO	NO	NO	NO

[1] **FUENTE:** https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/iccp/cp_iccp_abr14.pdf

LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
CAN	SI	SI	NO	**SI**

El acuerdo comercial con Guatemala (ley 1241 de 2008) ni la decisión 439 de 1998 de la CAN, señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas.

3.3.2 Comportamiento del mercado.

Puede concluirse que es relativamente difícil señalar el comportamiento del mercado para la contratación y la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo procesos de CONSULTORIA relacionados con estudios y diseños puesto que estos son el producto previo de la contratación de obra pública, lo cual podría llevar a concluir que la demanda por estos servicios es relativamente alta y proporcional a la contratación de obra pública.

3.3.3 Fluctuación de precios internacionales de los bienes y servicios y de sus materias primas e insumos.

Las entidades territoriales prefieren mayoritariamente la contratación de servicios profesionales en la cual el aporte de trabajo nacional o interno sea preponderante, frente al internacional, porque la misma ley de contratación da preferencia o busca proteger y promover la generación de empleo nacional.

Sin embargo, no es sencillo establecer valores estándares por estos servicios, tanto a nivel nacional como internacional, pues como antes se dijo ello varia conforme a las especificaciones técnicas de los presupuestos de obra que deban ejecutarse y los sitios donde deban ejecutarse, entre otros factores.

3.4 TECNICO

Las siguientes son las condiciones técnicas o tecnológicas del objeto del proceso a contratar, su estado de innovación y desarrollo técnico que puede permitir crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias:

3.4.1 Cambios tecnológicos.

En materia de consultorías los cambios tecnológicos pueden variar de acuerdo al objeto final a ejecutarse, donde igualmente prima el conocimiento intelectual.

3.4.2 Especificaciones de calidad y tiempos de entrega.

Para el tema de los servicios de consultoría relacionados con estudios y diseños el plazo puede ser un factor determinante para los mismos, toda vez que se requiere un trabajo de campo y de escritorio, sin embargo un plazo muy ajustado puede afectar la calidad del producto.

3.5 LEGAL

3.5.1 Normatividad aplicable al objeto del proceso.

- **LEY 80 DE 1993:** POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACION PUBLICA.
- **LEY 1150 DE 2007:** POR LA CUAL SE INTRODUCEN PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACION CON RECURSOS PUBLICOS.
- **LEY 1474 DE 2011:** POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCION, INVESTIGACION Y SANCION DE ACTOS DE CORRUPCION Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTION PUBLICA
- **DECRETO 1082 DE 2015:** POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTRO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL.

ANALISIS DEL SECTOR

4 ANALISIS DE LA DEMANDA

Las siguientes son las condiciones en las cuales otras entidades estatales han contratado servicios similares.

ENTIDAD	ALCLADIA DE PAMPLONIT (NS)	**ALCLADIA DE GRAMALOTE (NS)**
Número del contrato y año	CMA-001-2018	**003-2018**
Modalidad de selección	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA DE RECUPERACIÓN DE MALLA VIAL DE LAS CALLES: CARRERA 1 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 5 (BARRIO EL CENTRO Y BARRIO LA QUINTA) Y LA CALLE 2 ENTRE CALLE 3 Y CARRERA 4 (BARRIO CLARET) DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER	LA ELABORACION DEL INVENTARIO VIAL GEOREFERENCIADO Y CATEGORIZACION DE LAS VIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIONES VIGENTES
Valor del contrato	$ 38.022.880	$79.997.750
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 2018	UNION TEMPORAL VIAS GRAMALOTE 2018

5 ANALISIS DE LA OFERTA

5.1 QUIEN VENDE.

Los siguientes son una muestra de potenciales proveedores del servicio que puede satisfacer la necesidad de la entidad.

Se consultó de una muestra de 100 potenciales proveedores a nivel del país, datos que se tomaron del SISTEMA DE INFORMACION Y REPORTE EMPRESARIAL – SIREM – de la Superintendencia de Sociedades:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO
1	800000296	Z R INGENIERIA S.A.	BOGOTA D.C.
2	800003675	DISEÃ‘OS Y CONSTRUCCIONES LTDA	BOYACA
3	800009612	JUAN HARKER S Y COMPAÃ‘IA LTDA	BOGOTA D.C.
4	800011320	ASFALTICAS DE OCCIDENTE S.A.S.	RISARALDA
5	800011651	INGENIERIA Y CONTRATOS S A S	ANTIOQUIA
6	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	CORDOBA
7	800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A	ANTIOQUIA
8	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	BOGOTA D.C.
9	800016459	INVATAL S.A.	BOGOTA D.C.
10	800019654	ESGAMO S.A.S INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.
11	800022115	CONTRUCTORA JEMUR LTDA	BOLIVAR
12	800025426	ARBOLEDA ECHEVERRI SAS	CAUCA
13	800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTDA	BOGOTA D.C.

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co

14	800029899	INGENIERIA Y VIAS S.A.	ANTIOQUIA
15	800038620	CADSA SAS	BOGOTA D.C.
16	800039321	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN REORGANIZACION	ARAUCA
17	800040014	PAVIMENTAR S.A.	ANTIOQUIA
18	800040304	ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.	BOGOTA D.C.
19	800042119	VICPAR S.A.	CUNDINAMARCA
20	800042787	DISEÃ'O SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S A S	VALLE
21	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	ATLANTICO
22	800043977	CIZALLA S.A.S	ATLANTICO
23	800046874	CONCRE-ACERO S.A.S.	ANTIOQUIA
24	800050699	ALEMAN BELLO S A S	BOGOTA D.C.
25	800054837	CIMEC LTDA	SANTANDER
26	800055393	INGENIERIAS TRITURADOS Y CONCRETOS S. A.	BOGOTA D.C.
27	800055990	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	BOGOTA D.C.
28	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LIMITADA	BOGOTA D.C.
29	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS S A	BOGOTA D.C.
30	800061920	HRCONSTRUCTORA SAS	ANTIOQUIA
31	800063815	GALVIS FRACASSI SAS	BOGOTA D.C.
32	800066621	CONCRELEC LTDA	SANTANDER
33	800071993	MANSER INGENIERIA S A S	CASANARE
34	800075746	SINFOROSO ROBLEDO O & CIA S A S	CALDAS
35	800075951	GARPER CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.S	BOGOTA D.C.
36	800078011	ICMO LTDA	BOGOTA D.C.
37	800083329	INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
38	800085734	INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A.	BOGOTA D.C.
39	800085861	SILVA ARIZA SOCIEDAD ANONIMA	BOGOTA D.C.
40	800088443	ITAC CONSTRUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.
41	800088742	OILEQUIP S.A.S	BOGOTA D.C.
42	800089522	DIATECO S A S	SANTANDER
43	800092019	AYC LIMITADA	SANTANDER
44	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	BOLIVAR
45	800092661	COELCI LTDA	BOYACA
46	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	VALLE
47	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	VALLE
48	800093546	SEVING S.A.	ATLANTICO
49	800095750	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A	BOGOTA D.C.
50	800095951	JMV INGENIEROS S A S	BOGOTA D.C.

51	800096053	EDYCON CUBIERTAS S A S	ANTIOQUIA
52	800102175	REPRESENTACIONES VILLAZON GARCIA & CIA. LTDA.	ATLANTICO
53	800102384	IMECONS LIMITADA	SANTANDER
54	800105299	AMAL LTDA	BOGOTA D.C.
55	800106461	GERMAN OSORIO Y CIA S A S	BOGOTA D.C.
56	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	BOGOTA D.C.
57	800112061	BOTERO IBAÃ‘EZ Y COMPAÃ‘IA LTDA	BOGOTA D.C.
58	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S A S	ATLANTICO
59	800112748	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S A S	BOGOTA D.C.
60	800112904	TEMPLADO S.A.	ATLANTICO
61	800113187	ANCLA INGENEIRIA SAS	BOGOTA D.C.
62	800113677	PETROLABIN LTDA	SANTANDER
63	800113757	INGE C YC LTDA	BOGOTA D.C.
64	800114505	SISTEMAS Y ASESORIAS DE CONSTRUCCION S.A.INGENIEROS ARQUITECTOS EN LIQUIDACIÃ‘N	BOGOTA D.C.
65	800116325	JAIME PARRA P. Y CIA. LTDA.	BOYACA
66	800123248	MCI INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	SANTANDER
67	800127156	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S A S	SANTANDER
68	800128984	MOVITIERRA S.A.	RISARALDA
69	800129966	CESVA INGENIERIA S.A	BOGOTA D.C.
70	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	ANTIOQUIA
71	800140486	ROCAS DEL LLANO LIMITADA	SANTANDER
72	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.
73	800141509	CORA S A S	BOYACA
74	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA	SANTANDER
75	800143586	MEYAN S.A.	BOGOTA D.C.
76	800143610	SOFORESTA LTDA	HUILA
77	800144081	ODIS OBRAS Y DISEÃ‘OS LIMITADA	BOGOTA D.C.
78	800144156	HIDROESTRCUTURAS S A S	VALLE
79	800147021	LLANOPOZOS S.A.	BOGOTA D.C.
80	800147022	SOMOS GRUPO S.A.S.	VALLE
81	800151021	CONSULTING SAS	BOLIVAR
82	800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGRIA. S A S	ATLANTICO
83	800151106	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S.A.S	META
84	800153799	APLICAR SAS	ANTIOQUIA
85	800154549	GEOTECO S A S	ATLANTICO
86	800155433	CONSTRUCTORA GMS S.A.	ANTIOQUIA
87	800155595	SERVI-CLAVE S.A.S	BOGOTA D.C.

88	800157530	M&C LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER
89	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	ATLANTICO
90	800165708	CONSULTORES DEL DESARROLLO S A	ATLANTICO
91	800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA LTDA	ATLANTICO
92	800170850	RAPITEC LTDA	CUNDINAMARCA
93	800171362	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A	VALLE
94	800174121	C.I HIDRO GEO S AS	CORDOBA
95	800176128	CINCEL S.A.S	ANTIOQUIA
96	800177012	JASA LTDA	NORTE DE SANTANDER
97	800177854	MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA.	META
98	800180982	PUENTES Y TORONES S A S	BOGOTA D.C.
99	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A. VALORCON S.A.	ATLANTICO
100	800184181	TECNOLOGIA EN INGENIERIA SAS INTELCOL SAS	BOGOTA D.C.

5.2 MIPYMES TERRITORIALES:

La siguiente es una muestra de potenciales proveedores del servicio que puede satisfacer la necesidad de la entidad y que corresponde a mipymes que tienen su domicilio principal en el MUNICIPIO DE DURANIA (NS).

Esta consulta se hizo tomando como referencia solicitudes u ofertas de estos interesados en otros procesos adelantados de la entidad, así como su consulta en el SECOP:

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACION	TIPO PERSONA	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL y/o FORMACION ACADEMICA
1	SUMINISTROS Y SOLUCIONES VP SAS	901.941.432-4	JURIDICA	CLL 5 2 203 B. SAN MIGUEL	DIVERSAS ACTIVIDADES
2	OBRAS CIVILES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS – OBSECON - SAS	900.947.633-1	JURIDICA	CL 6 5 25 B. SAN MIGUEL	ACTIVIDADES INGENIERIA
3	INGEN BQB SAS	901.101.220-6	JURIDICA	AV 2 3 52 B. LA TROJA	ACTIVIDADES INGENIERIA
4	JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS	1.090.446.599	NATURAL	AV 4 8 02 B. LA ESPERANZA	INGENIERO CIVIL
5	SE&CA CONSTRUCCIONES SAS	901.605.253-2	JURIDICA	AV 1 8 13 B. CENTRO	ACTIVIDADES INGENIERIA
6	VAGS INGENIERIA SAS	901.047.413-1	JURIDICA	AV 2 10 65	ACTIVIDADES INGENIERIA
7	CATALINA ZAPATA GOMEZ	1.090.495.533	NATURAL	AV 2 12 47 B. SAN MARINO	INGENIERO CIVIL
8	CONSTRUCTORA INCONOR SAS	901.731.704-1	JURIDICA	CL 2 1 10 B. LA PALMA	ACTIVIDADES INGENIERIA
9	INGRID MARYETH SEGURA MANOSALVA	1.090.32.830	NATURAL	AVENIDA 2 KDX 178 CACHIRI PISCINA OLIMPICA	NO TIENE OBJETO SOCIAL DETERMINADO POR SER PERSONA NATURAL - PUEDE PRESENTAR PROPUESTA AVALADA POR UN INGENIERO CIVIL

10	MARIA ESTELA PEÑALOZA VERA	60.391.590	NATURAL	CALLE 9 2 09 B. CENTRO	NO TIENE OBJETO SOCIAL DETERMINADO POR SER PERSONA NATURAL - PUEDE PRESENTAR PROPUESTA AVALADA POR UN INGENIERO CIVIL
11	NANCY DEL CARMEN MARRUGO DAZA	43.793.099	NATURAL	CALLE 10 3 49 B. LA ESPERANZA	NO TIENE OBJETO SOCIAL DETERMINADO POR SER PERSONA NATURAL - PUEDE PRESENTAR PROPUESTA AVALADA POR UN INGENIERO CIVIL
12	JOSE GABRIEL REYES CACERES	1.094.427.167	NATURAL	AV. 2 3 47 B. LA TROJA	NO TIENE OBJETO SOCIAL DETERMINADO POR SER PERSONA NATURAL - PUEDE PRESENTAR PROPUESTA AVALADA POR UN INGENIERO CIVIL
13	CARLOS IVAN GONZALEZ RANGEL	5.440.800	NATURAL	CL 8 2 40 B. EL CENTRO	NO TIENE OBJETO SOCIAL DETERMINADO POR SER PERSONA NATURAL - PUEDE PRESENTAR PROPUESTA AVALADA POR UN INGENIERO CIVIL
14	JOSE FABIAN SANCHEZ ORTIZ	1.090.470.755	NATURAL	CL. 11 5 38 B. SAN MIGUEL	NO TIENE OBJETO SOCIAL DETERMINADO POR SER PERSONA NATURAL - PUEDE PRESENTAR PROPUESTA AVALADA POR UN INGENIERO CIVIL
15	CARLOS RAMON NUÑEZ SOTO	1.094.426.777	NATURAL	AV. 4 8 02 B. LA ESPERANZA	INGENIERO CIVIL
16	SERGIO LUIS PINEDA PABON	1.094.426.966	NATURAL	VILLA MARLY APTO 204 TORRE 1	INGENIERO CIVIL
17	LUISA DANIELA ROJAS SILVA	1.094.427.140	NATURAL	AV 3 9 38 B. LA ESPERANZA	ARQUITECTA - PUEDE PRESENTAR PROPUESTA AVALADA POR UN INGENIERO CIVIL
18	CINERA CONSTRUCCIONES SAS	901.793.115-9	JURIDICA	AV 4 2 21 B. CENTRO	ACTIVIDADES INGENIERIA
19	NEIDDER JESUS CARRILLO MIRANDA	88.202.324	NATURAL	CL 2 1 10 B. LA PALMA	INGENIERO CIVIL
20	ALVARO ANDRES ROJAS SILVA	1.094.427.632	NATURAL	AV 3 9 38 B. LA ESPERANZA	INGENIERO CIVIL

5.2.1 Información financiera y organizacional de los proveedores de bienes o servicios. Estos índices ya estas estandarizados por parte de COLOMBIA COMPRA.

6 CONCLUSION

Conforme a lo anterior, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector, se concluye que en el prepliego de condiciones la entidad puede solicitar los siguientes requisitos habilitantes:

6.1 Clasificación de los proveedores:

Clasificación UNSPSC	Descripción
801015	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
801016	GERENCIA DE PROYECTOS

ANALISIS DEL SECTOR

Clasificación UNSPSC	Descripción
811015	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

6.2 Viabilidad de limitar la participación en el proceso solo a mipymes con domicilio en Durania – Norte de Santander:

Dado que el objeto del presente proceso se ejecutará en el MUNICIPIO DE DURANIA (NS), es viable dar aplicación a lo reglado por el Art. 34 de la Ley 2069 de 2020 reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor del proceso sea inferior a $125.000,oo Dolares.
- Las solicitudes de limitación sean efectuadas por mipymes que tengan un año de existencia.
- Se reciban mínimo DOS solicitudes de limitación a mipymes municipales o territoriales.
- Las solicitudes sean recibidas por lo menos un día hábil anterior a la apertura del proceso.
- En caso de personas jurídicas su objeto social debe permitirles ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Deben acreditar que su domicilio es el Municipio de Durania (NS) aportando cualquiera de los siguientes documentos: *Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes – vigente y en firme -, documentos que deben tener una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

Conforme a lo anterior, en caso de cumplirse las anteriores condiciones que corresponden a los presupuestos legales, la entidad puede limitar la participación en el proceso solo a MIPYMES MUNICIPALES o TERRITORIALES.

Esta limitación MUNICIPAL o TERRITORIAL es viable por las siguientes razones:

- Dentro del municipio se evidencia, entre otras, la existencia de suficientes personas naturales y/o jurídicas que tienen su calidad de mipymes y su domicilio es el MUNICIPIO DE DURANIA (NS) como se indico en el numeral 5.2.
- Como puede observarse existe una muestra representativa de MIPYMES que tiene vocación de eventualmente poder ejecutar contratos relacionado con las ACTIVIDADES DE LA INGENIERIA CIVIL y que podrían estar interesadas en participar en este tipo de procesos, puesto que, por su actividad, objeto social y/o formación académica tienen la aptitud e idoneidad general que se requiera para el desarrollo de este tipo de servicios.
- Conforme a lo anterior, no se estaría limitando ni coartando la libre participación y sobre todo la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, ya que existen un potencial de mínimo 20 posibles interesados en participar en cualquier servicio relacionado con las ACTIVIDADES DE LA INGENIERIA CIVIL que el Municipio de Durania (NS) pretenda contratar, lo cual apoya la economía local del Municipio de Durania (NS) sin que sea ello constituya ni derive en una práctica restrictiva de la competencia, dada la evidente pluralidad de posibles oferentes con domicilio en nuestro municipio como ya se indicó.

6.2.1 Información financiera y organizacional de los proveedores de bienes o servicios. Estos índices ya estas estandarizados por parte de COLOMBIA COMPRA.

6.3 Información capacidad financiera y capacidad organizacional: Estos índices ya estas estandarizados por parte de COLOMBIA COMPRA.

6.4 Análisis del riesgo. La tabla de estimación y valoración del riesgo es la siguiente:

ANALISIS DEL SECTOR

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Equipo de trabajo insuficiente y falta de idoneidad del personal necesario para el desarrollo del objeto a contratar, por inadecuada definición o escogencia de los perfiles profesionales necesarios	Incumplimiento del contrato y/o entrega del objeto no satisfactoria	3	4	7	RIESGO ALTO
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	El plazo del contrato no se cumpla y se retrase la entrega del producto por factores climáticos	Retraso en el cumplimiento del plazo contratado	2	2	3	RIESGO BAJO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	El plazo del contrato no se cumpla y se retrase la entrega del producto por factores climáticos	Retraso en el cumplimiento del plazo contratado	2	2	3	RIESGO BAJO
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento en las normas de seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial que podrán ocasionar acciones legales, accidentes de trabajo y hasta pérdidas humanas	Imposición de multas	2	2	3	RIESGO BAJO
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Retraso en los pagos pactados por insuficiencia de PAC	suspension del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Retraso en los pagos pactados por no cobro del contratista	suspension del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Accidentes del personal de trabajo que retrasen la entrega del objeto contratado por utilización de medios de transporte inadecuados o defectuosos	Retraso en el cumplimiento del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentes que puedan causar daños a terceros	Indemnización a terceros	3	3	7	RIESGO ALTO

ANALISIS DEL SECTOR

No	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
1	a.. Verificación a la capacidad técnica. b.. Comités de obra semanal. c.. Optimización de los procesos de contratación.	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBRABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	SEMANAL
2	Determinación del histórico climático de la zona y de los meses en los cuales se ejecutaría el contrato	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS	ELABORACION ESTUDIOS PREVIOS	PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS EN LOS CUALES YA SE HA DEFINIDO UN PLAZO ADECUADO	VERIFICACION ADECUADA DE LA PLANIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO	UNICA
3	Descuento del día que no se preste el servicio	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL OBJETO CONTRATADO	REVISION SEMANAL DEL CUMPLIMIENTO	SEMANAL
4	* Cumplimiento estricto de las normas laborales, de seguridad social, salud ocupacional frente al personal que ocupe el contratista para el desarrollo del contrato; * Vinculación a ARP, salud, pensiones de los trabajadores por parte del contratista	1	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	ANTERIOR A LA ELABORACION DEL ACTA DE INICIO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	MENSUAL
5	Revisión del PAC para la adecuada	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE	ELABORACION	PUBLICACION DE	VERIFICACION ADECUADA DE	UNICA

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co

	formulación de la periodicidad de los pagos del contrato						DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON TESORERIA	ESTUDIOS PREVIOS	PLIEGOS DEFINITIVOS EN LOS CUALES YA SE HA DEFINIDO LA PERIPDICIDAD DEL PAGO ACORDE AL PAC DE LA ENTIDAD	LA PLANIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO	
6	* Presentación oportuna y completa de los documentos y soportes necesarios de las cuentas que presente el contratista; * Previsión y estimación de costos por parte del contratista frente a la programación de pagos los cuales sólo están sujetos al desembolso de recursos	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	MENSUAL
7	* Certificación del estado mecánico de medios de transporte y equipos a utilizar; * Plan de contingencia para apoyo técnico mecánico o reemplazo	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	QUINCENAL
8	* Adecuar e implementar las medidas de seguridad necesarias, cordones de seguridad, señales de peligro, etc., necesarias para evitar accidentes	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	SUPERVISOR	AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	DIARIO

6.5 **Garantías.** Las garantías mínimas que deben exigírseles a los proveedores son las siguientes:

ANALISIS DEL SECTOR

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor del presupuesto oficial	Dos meses contados a partir de la presentación de la oferta
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro meses mas
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	No puede ser inferior al 5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres años más
CALIDAD DEL SERVICIO	No puede ser inferior al 10% del valor del contrato	Duración del contrato y cinco años más

ORIGINAL FIRMADO
LENNIN ALFONSO ACEVEDO PEREZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y SALUD
Alcaldía de DURANIA (NS)

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co